

## BANCO ISLÁMICO DE DESARROLLO (BIsD)

*A pesar de que el Banco Islámico de Desarrollo es signatario de la Declaración de París, su participación en la encuesta de París de 2006 fue limitada y registró un único ingreso de datos (Albania). Debido a esta cobertura tan restringida, los resultados no pueden considerarse representativos y por ende no se incluyen en este perfil.*

### 1) VOLUMEN DE LA ASISTENCIA

#### 1.1 Desempeño actual/reciente en términos de volumen:

Basado en asistencia aprobada	2006-2007* (millones de US\$)
<b>AOD neta aprobada</b>	422,9

\*El BIsD utiliza el calendario lunar calendar, es decir que el período 2006-2007 corresponde al año AH 1427.

Fuente: BIsD (2007a, cuadro 2.3, p. 38).

Durante el año AH 1427 (correspondiente en el calendario lunar al año que finaliza en enero de 2007) los proyectos de financiamiento concesional aprobados por el Banco Islámico de Desarrollo (de aquí en adelante, el BIsD) ascendieron a US\$ 422,9 millones, lo que representa un aumento del 24% en comparación con el año AH 1426 (cuadro 1.1). En el mismo año, AH 1427, los desembolsos de Recursos de capital ordinarios (de los cuales el financiamiento concesional representa el 25%) se elevaron a 584 millones de dinares islámicos o DI (aproximadamente US\$ 875 millones), lo que implica un incremento del 34% con relación al año AH 1426. No obstante, estas cifras incluyen también el financiamiento no concesional (BIsD, 2007a, p. 45).

In 2002, el BIsD aumentó su capital social de 6.000 a 15.000 millones de dinares islámicos (poco más de US\$ 22.600 millones al tipo de cambio de marzo de 2007) y su capital integrado de ID 4.100 millones a ID 8.100 millones (aproximadamente US\$ 12.200 millones). Sobre esta base incrementó sustancialmente el número de sus operaciones aprobadas y el monto de sus compromisos en un 150% aproximadamente, llegando a alrededor de US\$ 5.200 millones anuales en el período 2006-2007. En el período 2005-2006 (año lunar AH 1426 o año que finaliza el 30 de enero), los desembolsos brutos ascendieron a US\$ 2.600 millones (BIsD, 2006a). Sin embargo, como los reembolsos de los préstamos también son elevados, las transferencias netas de recursos en el período 2003-2005 sólo representaron aproximadamente US\$ 450 millones por año. (Este párrafo se refiere a totalidad de las operaciones del Grupo del BIsD y por lo tanto incluye también el financiamiento no concesional).

#### 1.2. Propósitos en términos de volúmenes futuros

El BIsD se propone aumentar su asistencia en los próximos cinco años hasta superar con creces los US\$ 6.000 millones en compromisos anuales y US\$ 4.000 millones en

desembolsos. En particular, en el período 2006-07 ya movilizó un financiamiento adicional de US\$ 2.000 millones para un Fondo de Lucha contra la Pobreza especialmente destinado a África, como parte de un objetivo final de US\$ 10.000 millones (BIsD, 2007a, p. 31). Recientemente, el BIsD anunció la creación de un Fondo de Energía Limpia vinculado al Mecanismo de Desarrollo Limpio previsto en el Protocolo de Kyoto. Hasta diciembre de 2007, el Fondo había recaudado de los miembros fundadores del BIsD recursos por valor de US\$ 759 millones (AsiaPulse, 2007). Véase también la sección 4.4.

## 2) PRINCIPALES ORGANISMOS Y MECANISMOS

### 2.1. Organismos y estructuras (véase BIsD 2007b)

El objetivo del BIsD es *“asumir una posición de liderazgo para impulsar el desarrollo socioeconómico en los países miembros y en las Comunidades Musulmanas, de conformidad con la Shari’ah (la Ley Islámica)”*. La misión del BIsD consiste en: *“mitigar la pobreza, promover el desarrollo humano, la ciencia y la tecnología, la economía, el sistema bancario y financiero de los países islámicos, y fortalecer la cooperación entre los países miembros y entre ellos y nuestros socios para el desarrollo”* (ambas citas extraídas de BIsD, 2005, p. 1).

El Grupo del BIsD está integrado por cinco instituciones principales: el propio Banco Islámico de Desarrollo (BIsD), la Sociedad Islámica de Seguro de Inversiones y Crédito a la Exportación (ICIEC en Inglés), el Instituto Islámico de Investigación y Capacitación (IRTI en Inglés), la Sociedad Islámica para el Desarrollo del Sector Privado (ICD en Inglés), y a partir de 2005 la Sociedad Islámica Internacional para el Financiamiento del Comercio (ITFC\*).

Entre sus instituciones afiliadas y proyectos especiales se incluyen el Fondo del BIsD para obras de Infraestructura (IFF\*), que contribuye al desarrollo de la infraestructura en los países miembros, el Centro Internacional de Agricultura Salina (ICBA en Inglés) y el Proyecto de Arabia Saudita para la utilización de la carne de animales sacrificados en el Hajj.

El Grupo del BIsD tiene su sede en Jeddah (Arabia Saudita), cuenta con oficinas regionales en Almaty (Kazajstán), Kuala Lumpur (Malasia) y Rabat (Marruecos), y se propone instalar otra en Dakar (Senegal). También tiene representantes locales en 13 países miembros. El BIsD otorga financiamiento sin intereses para proyectos públicos y privados y administra los fondos que ponen a su disposición los bancos islámicos.

#### *Banco Islámico de Desarrollo (BIsD)*

El BIsD se estableció en 1973 y comenzó a operar en 1975. El Banco se asegura de que su financiamiento cumpla con la *Shari’ah*, es decir con la Ley Islámica, por lo cual sus operaciones generan cargos por servicios en lugar de intereses. Hasta marzo de 2007, el BIsD estaba integrado por 56 estados miembros, entre los cuales los mayores accionistas

eran Arabia Saudita, Libia, Irán, Egipto, Turquía, los Emiratos Árabes Unidos y Kuwait (BIsD, 2006a).

El BIsD también administra los siguientes fondos especializados: i) la Cartera de los Bancos Islámicos para la Inversión y el Desarrollo (CFID en Inglés), que canaliza los activos líquidos de que disponen los bancos hacia proyectos en los países miembros y que se fusionará con la ITFC (véase más adelante); ii) la Unidad de Fondos de Inversiones del BIsD (IsDB-UIF en Inglés), que reúne los ahorros de inversionistas institucionales y personales de los países miembros del BIsD y los invierte en otros países miembros y no miembros; iii) el Fondo de Inversiones Inmobiliarias Awqaf (APIF en Inglés), fondo fiduciario administrado por el BIsD, que realiza inversiones en capital inmobiliario; iv) la Fundación Mundial Waqf (WWF en Inglés) para los necesitados; v) el Fondo de Lucha contra la Pobreza; vi) el Fondo Waqf, que responde fundamentalmente a las necesidades de las comunidades y organizaciones musulmanas en países no miembros y en países menos desarrollados (PMD), haciendo particular hincapié en el desarrollo del sector social; vii) el Programa de Asistencia Especial, centrado principalmente en los sectores de la educación y la salud, pero también en mitigar el sufrimiento de las comunidades afectadas por desastres naturales o conflictos bélicos (tanto en países miembros como no miembros), y finalmente viii) el Programa de Becas.

*Sociedad Islámica de Seguro de Inversiones y Crédito a la Exportación (ICIEC en Inglés)*

Fundada en 1992, el objetivo de la ICIEC es incrementar el alcance del intercambio comercial entre los países miembros mediante una variedad de productos de seguros que cumplan con la *Shari'ah*. Hasta 2007, la ICIEC contaba con 36 accionistas, incluido el BIsD.

*Instituto Islámico de Investigación y Capacitación (IRTI en Inglés)*

El IRTI se estableció en 1981 con el propósito de desarrollar la investigación y brindar capacitación a los países miembros del BIsD para actuar de conformidad con la Ley Islámica, y para impulsar el desarrollo económico y la cooperación entre ellos.

*Sociedad Islámica para el Desarrollo del Sector Privado (ICD en Inglés)*

La ICD se creó en 1999 con la finalidad de actuar como una institución financiera multilateral para la promoción del desarrollo del sector privado en los países miembros del BIsD y desempeñar un papel de liderazgo en los mercados financieros islámicos. Todo su financiamiento directo cumple con las normas de la *Shari'ah*.

*Sociedad Islámica Internacional para el Financiamiento del Comercio (ITFC en Inglés).*

La ITFC fue creada en 2005 y su objetivo fundamental es facilitar el comercio entre los países miembros de la Organización de la Conferencia Islámica (OIC en Inglés) usando para ello instrumentos que cumplan con la *Shari'ah*.

## **2.2. Políticas y documentos básicos**

*Marco Estratégico del BIsD (BIsD, 2003)*

En 2003, el Grupo del BIsD adoptó un nuevo marco estratégico en el que reitera sus metas, su misión, sus valores básicos y redefine sus objetivos en el mediano plazo. Estos objetivos ahora consisten en promover el sector y las instituciones financieras islámicas, mitigar la pobreza y fomentar la cooperación entre los países miembros. Para lograrlos, el BIsD se centrará en las seis áreas prioritarias siguientes: i) desarrollo humano; ii) desarrollo agrícola y seguridad alimentaria; iii) desarrollo de la infraestructura; iv) comercio entre países miembros; v) desarrollo del sector privado, y vi) investigación y desarrollo en términos de economía, banca y finanzas islámicas.

*Objetivos para el año 1440 H ‘Una meta para la dignidad humana’ (BIsD, 2006b)*

En el año 1426 Hijrah (2005), el Banco Islámico de Desarrollo estableció su visión estratégica a largo plazo en sus Objetivos para el año 1440 H (2020): “Al llegar el año 1440 Hijrah, el BIsD debe haberse transformado en un banco de desarrollo de primer nivel, inspirado en los principios islámicos, contribuyendo a transformar significativamente el panorama del desarrollo humano integral en el mundo musulmán y a recuperar su dignidad” (BIsD, 2006b, p. 4).

*Declaración de Ouagadougou*

En 2002, el BIsD se comprometió a otorgar financiamiento concesional por US\$ 2.000 millones a los países africanos menos desarrollados durante el período AH 1424-1428 (2002-2007). Durante los primeros cuatro años de ese quinquenio, el Grupo del BIsD aprobó el 83% del total previsto (BIsD, 2007a, p. 39).

### 3) PAÍSES BENEFICIARIOS Y CRITERIOS DE ASIGNACIÓN

#### 3.1. Países beneficiarios

10 principales beneficiarios de préstamos y asistencia técnica, por país (para 2006-2007\*):

(basado en asistencia neta aprobada)	Millones de US\$	% del total (préstamos + asistencia técnica)
1. Pakistán	80,0	14,7%
2. Indonesia	62,4	11,5%
3. Marruecos	56,8	10,4%
4. Senegal	43,4	8,0%
5. Nigeria	30,0	5,5%
6. Níger	28,4	5,2%
7. Burkina Faso	26,9	5,0%
8. Malí	16,1	3,0%
9. Túnez	15,6	2,9%
10. Uzbekistán	15,0	2,8%
<b>Total 10 principales beneficiarios</b>	<b>374,6</b>	<b>68,9%</b>

\* El BIsD usa el calendario lunar, es decir que el período 2006-2007 corresponde al año AH 1427.

Fuente: BIsD (2007a, anexo al cuadro 2.3, p. 48-56).

En el cuadro arriba figuran los 10 principales beneficiarios del financiamiento del BIsD. El número total de países que recibieron préstamos/asistencia técnica del BIsD en el año AH 1427 (2006-2007) ascendió a 40. La mayoría de los países citados en la lista son africanos, con las importantes excepciones de Pakistán e Indonesia, que ocupan las dos primeras posiciones (estas cifras deben interpretarse con cautela pues es posible que incluyan algunos flujos de financiamiento no concesional; véase una descripción de las fuentes de los datos en el anexo I).

Distribución entre los distintos grupos de beneficiarios (2006-2007 \*):

(basado en asistencia neta aprobada)	Millones de US\$	% de financiamiento concesional
PMD	220,0	52,0%
África	245,8	58,1%
Asia	166,5	39,4%
Otros	8,7	2,1%
Asignaciones regionales	1,9	0,4%
<b>Total</b>	<b>422,9</b>	<b>100%</b>

\* El BIsD usa el calendario lunar, es decir que el período 2006-2007 corresponde al año AH 1427.

Fuente: BIsD (2007a, cuadro 2.3, p. 38).

En el cuadro arriba se aprecia que la mayor parte del financiamiento concesional se centra en África, destinándose el 52% a los países menos desarrollados (véase la próxima sección).

### 3.2. Criterios de asignación

#### 3.2.1. *Criterios de preselección*

Todo país interesado en ser miembro del Grupo del BIsD debe cumplir tres condiciones, a saber: i) ser miembro de la Organización de la Conferencia Islámica (OIC\*); ii) pagar su aporte al capital de la institución y iii) aceptar los términos y condiciones que decida la Junta de Gobernadores de la institución. El BIsD clasifica a 28 de sus miembros como países menos desarrollados (PMD), que en consecuencia son elegibles para un financiamiento altamente concesional. Entre ellos se incluyen los 22 países miembros que Naciones Unidas clasifica como PMD, dos países miembros (Kirguistán y Tayikistán) clasificados por Naciones Unidas como países en desarrollo sin litoral, y otros cuatro países (Albania, Azerbaiyán, Uzbekistán y Palestina) (BIsD, 2006a).

#### 3.2.2. *Criterios de asignación*

El BIsD se esfuerza en distribuir equilibradamente su cartera entre todos los países miembros, asignando un nuevo préstamo por año a cada país, excepto cuando se hayan registrado problemas graves de no reembolso de préstamos vigentes. Asimismo, todo proyecto financiado por un préstamo del BIsD técnicamente no debe exceder los 7 millones de dinares islámicos; cuando los préstamos superan este monto a menudo son cofinanciados por otros donantes árabes (véase también la sección 5.5). A partir de 2002,

el BIsD realizó especiales esfuerzos para financiar los sectores básicos de países menos desarrollados, asignando a ese fin US\$ 2.000 millones y, si bien no todo este financiamiento es concesional, la mayor parte de los principales beneficiarios del financiamiento concesional se encuentran en África. De igual manera, se prevé que el fondo del BIsD establecido recientemente para luchar contra la pobreza en los países miembros desarrollará la mayoría de sus operaciones en África (véase la sección 1.2).

#### 4) POLÍTICAS DE ASISTENCIA

##### 4.1. Concesionalidad

	Común	PMD
Componente de donaciones (%)	?	?
Vencimiento (años)	15 - 25	30
Período de gracia (años)	3 - 7	10
Tasa de interés (%)	0%	0%
Cargo por servicio (%)	1,5% - 2,5%	0,75%
Moneda	ID/SDR	ID/SDR

Fuente: BIsD (2000, p. 6).

El BIsD otorga préstamos y donaciones. Los préstamos no generan intereses (en cumplimiento de la *Shari'ah*) sino cargos administrativos que oscilan entre el 1,5% y el 2,5% para préstamos comunes y 0,75% para préstamos altamente concesionales a países PMD. El monto de estos cargos se fija provisoriamente en los contratos de financiamiento y luego de forma definitiva con posterioridad al último desembolso. El vencimiento del pago de los cargos es independiente del nivel de desembolso. Los reembolsos de los préstamos se distribuyen en un período de 15 a 30 años con un período de gracia de 3 a 10 años, dependiendo del proyecto y del beneficiario (véase el cuadro arriba).

El BIsD también lleva a cabo operaciones de arrendamiento financiero no concesional con un margen de utilidad anual que varía entre el 7,5% y el 8% a lo largo de un período de gestación de 3 a 4 años, así como un gran número de operaciones de financiamiento a la exportación con un margen de utilidad del 6,5% y un período de reembolso de 9 a 24 meses (BIsD, 2000).

##### 4.2. Tipos de asistencia

El BIsD otorga tres tipos principales de financiamiento: para proyectos, para apoyo a la balanza de pagos con el fin de promover el comercio entre los países miembros y para cooperación técnica. También puede financiar una participación de capital que no debe superar la tercera parte del capital total del proyecto.

Entre 2003 y 2005, el 61% del financiamiento se canalizó a la promoción de las exportaciones de los países islámicos, el 37% a proyectos y el 2% a asistencia técnica. Sin embargo, en los últimos años aproximadamente el 50% de la asistencia neta aprobada se destinó a financiar el comercio y el 50% a proyectos, en tanto que el monto para

asistencia técnica se redujo a menos del 1% (BIsD, 2006a y 2007a). En el último ejercicio económico (año AH 1427 o período 2006-2007), el 65% del financiamiento aprobado para los países menos desarrollados se destinó a financiar el comercio, el 16% a proyectos y el 14% al arrendamiento financiero. No obstante, los países PMD del África Sub Sahariana reciben aproximadamente el 60% del financiamiento para proyectos y el 40% del que se destina a promover el comercio. El análisis de los países HIPC también indica que el financiamiento del BIsD se centra principalmente en proyectos (entre el 50% y el 66%).

El BIsD aprobó su participación en los mecanismos de alivio de la deuda bajo la Iniciativa HIPC para todos sus países miembros que alcanzaron el Punto de decisión (20 en un total de 40 países HIPC elegibles). Las únicas excepciones son Mozambique, donde el BIsD no tiene presencia, y Guinea-Bissau, donde *“la participación del BIsD en el alivio de la deuda está aún por concretarse”* (BIsD, 2007a, p. 40). El costo del alivio total de la deuda de los países HIPC se estima en US\$ 164,1 millones (en términos de valor presente neto a fines de junio de 2007– véase AIF y FMI, 2007, p. 77).

En términos de la calidad de la asistencia técnica (AT), la mayor parte de la que ofrece el BIsD se centra en la capacitación. Los países HIPC indican que, en el mejor de los casos, esa asistencia mantiene una alineación moderada con las prioridades de los gobiernos o el fortalecimiento de las capacidades, registrándose la práctica óptima en tal sentido en Gambia.

#### **4.3. Canales de asistencia**

Con excepción de los programas de financiamiento del comercio, los proyectos del BIsD se orientan a ministerios sectoriales, organismos ejecutores de proyectos y en ocasiones directamente a promotores privados. No obstante, los países HIPC indican que entre el 75% y el 100% de los recursos del BIsD se incluyen en el presupuesto, registrándose las prácticas óptimas en tal sentido en Gambia, Guyana, Mauritania, Malí y Sierra Leona.

#### **4.4. Sectores y proyectos**

Los sectores prioritarios del BIsD para la ejecución de proyectos son: el desarrollo humano, el desarrollo rural y la seguridad alimentaria, el desarrollo de la infraestructura, el desarrollo del sector privado y la investigación y el desarrollo sobre economía, banca y finanzas en los países islámicos. Si bien en el último año los servicios públicos recibieron la mayor parte del financiamiento, como se presenta en el cuadro siguiente, la mayoría de las veces los sectores del transporte, las comunicaciones y los servicios sociales los siguen de cerca. Sin embargo, el sector privilegiado en función del importante monto de financiamiento que recibe es el comercio. A fines de 2007, el BIsD anunció el establecimiento de un Fondo de Energía Limpia con el propósito de estimular al sector privado a participar en proyectos de producción de energía limpia. Hasta mediados de diciembre de 2007, las promesas de contribución a este fondo por parte de los miembros fundadores del BIsD representaban US\$ 759 millones (AsiaPulse, 2007).

Distribución de los préstamos y la asistencia técnica por sector en el año AH 1427 (2006-2007):

Basado en asistencia neta aprobada	Número de proyectos	Millones de US\$	% del total
Agricultura y agroindustria	19	126,5	7,7%
Industria y minería	6	216,1	13,1%
Sectores sociales (incluidas la educación y la salud)	49	365,1	22,1%
Transporte y Comunicaciones	19	450,8	27,3%
Servicios públicos	26	480,3	29,1%
Servicios financieros y otros sectores	21	13,4	0,8%
<b>Total</b>	<b>140</b>	<b>1652,2</b>	<b>100,0%</b>

Nota: en el total se incluyen los flujos de financiamiento no concesional.

Fuente: BIsD (2007a, cuadro 2.2, p. 32)

En principio, todos los proyectos que financia el BIsD se incluyen en el marco de planificación vigente en el país prestatario (por ejemplo, el DELP), aun cuando, en el caso del recientemente creado Fondo de lucha contra la pobreza "*El tipo de intervenciones se determinará en función de las necesidades y circunstancias especiales de cada país, además de su DELP en curso*" (BIsD, 2007a, p. 31). Sin embargo, debido en parte al significativo monto del financiamiento a la importación, los países HIPC indican que no todos los recursos del BIsD se destinan a sectores o proyectos prioritarios. La práctica óptima en tal sentido se registra en Gambia y Sierra Leona (75% al 100% de alineación).

#### 4.5. Flexibilidad

La asistencia del BIsD contribuye a financiar el déficit de balanza de pagos y su financiamiento al comercio ayuda a los países a protegerse contra choques exógenos que afecten los precios de las importaciones (por ejemplo, mediante las Operaciones de Financiamiento del Comercio de Importación o ITFO en Inglés). Sin embargo, no muestra gran flexibilidad en este tipo de financiamiento. La mayoría de los países beneficiarios de los recursos del BIsD reciben su asistencia mediante un contrato de préstamo anual, y fuera de este marco el margen de recursos adicionales es muy limitado. Así se indica también en el análisis de los países HIPC, según el cual la mayor parte de los países no indican flexibilidad alguna, con excepción de unos pocos (principalmente Guinea-Bissau) donde el BIsD ha solucionado con su financiamiento importantes déficit con mayor rapidez que otros donantes.

#### 4.6. Previsibilidad

El BIsD aplica un marco estratégico de intervención para la asignación global de sus recursos y celebra acuerdos de compromisos multianuales con sus estados miembros, pero sus desembolsos en cada país no responden a un cronograma multianual previamente acordado. En su último informe anual, el BIsD indica que sus volúmenes totales de desembolsos se elevaron a más del doble a partir de 2000, incluido también un pequeño aumento en el coeficiente de tales desembolsos (es decir, el monto desembolsado durante un año como porcentaje del monto que estaba disponible para

desembolsarse a comienzos de ese año) entre el período 2005-2006 y el 2006-2007 (BIsD, 2007a, p. 45). Algunos países HIPC informan la existencia de marcos de compromisos multianuales (por ejemplo, Guinea-Bissau, Malí, Sierra Leona y Uganda). El desempeño del BIsD en lo que respecta a sus desembolsos dentro del ejercicio económico previsto por los países HIPC es extremadamente variable, y solamente Malí considera que los desembolsos responden a las expectativas.

#### **4.7. Condicionalidad**

El BIsD no impone condiciones adicionales en términos de políticas para la ejecución de proyectos o condicionalidades macroeconómicas para el financiamiento a la importación (aparte de la puntualidad en el reembolso del servicio de su deuda). En consecuencia, si bien los países HIPC indican que se registran retrasos considerables debidos a la rigidez en la aplicación de los procedimientos, ninguno de ellos se debe a condiciones en términos de políticas.

#### **4.8. Diálogo en términos de políticas**

El BIsD no participa activamente en el diálogo sobre políticas macroeconómicas, pero sí en el análisis de aspectos de política sectorial, especialmente cuando interviene en operaciones de cofinanciamiento con otros prestamistas. En su evaluación, algunos países HIPC (en particular Gambia, Mozambique, Guinea-Bissau y Mauritania) señalan que la intervención del BIsD refleja un apoyo más activo a las políticas y programas de los gobiernos que las posiciones que asumen otros donantes.

Los desembolsos del BIsD no se vinculan en absoluto a los programas de las IBW pero, si las relaciones de un país con esas Instituciones se suspenden, no acuerda nuevos préstamos. Por ello, los países HIPC le asignan un puntaje medio a alto al evaluar su independencia de las IBW, registrándose la práctica óptima en tal sentido en Gambia, Malí, Sierra Leona y Uganda.

### **5) PROCEDIMIENTOS DE ASISTENCIA**

#### **5.1 Condiciones previas**

La primera etapa del ciclo del proyecto o programa consiste en la presentación oficial al BIsD por parte de una institución pública del potencial país beneficiario de una solicitud de financiamiento que, sujeto a la decisión que adopte el comité de funcionarios técnicos del BIsD, será sometida por el cuerpo directivo a la aprobación del Directorio Ejecutivo y la Junta de Gobernadores. La solicitud debe ser objeto de un estudio de viabilidad. No podrá realizarse desembolso alguno antes de la fecha de entrada en vigor del contrato de financiamiento. Los acuerdos por donaciones entrarán en vigencia al momento de su firma. En el caso de los préstamos se requerirá la presentación de la siguiente documentación dentro de los 12 meses posteriores a la firma del contrato: un dictamen legal y documentos que indiquen que se está al día en el pago de todo el servicio de la deuda. Transcurrido ese plazo, el acuerdo se tornará nulo y carente de validez, a menos que el BIsD conceda una prórroga.

En términos de condiciones previas, el BIsD normalmente exige la creación de una unidad ejecutora del proyecto y la apertura de una cuenta bancaria separada.

En general, el BIsD también solicita del gobierno del país beneficiario o del promotor privado un financiamiento de contrapartida para solventar los costos en moneda local. Sin embargo, en el caso de los países menos desarrollados en ocasiones estos costos pueden pagarse con los propios recursos del préstamo.

Según los países HIPC, en la mayoría de los países el BIsD insiste en solicitar un financiamiento de contrapartida importante, registrándose los niveles más bajos en Sierra Leona. También en varios casos los proyectos son cofinanciados por otros prestamistas, lo cual retrasa potencialmente su efectividad y los desembolsos, a menos que en los respectivos procedimientos exista una total armonía.

En general, los países HIPC, con la excepción de Camerún y Mozambique, consideran que las condiciones previas del BIsD son demasiado numerosas, engorrosas y complejas, y que causan un considerable retraso en los desembolsos.

## **5.2 Métodos de desembolso**

El BIsD utiliza tres métodos de desembolso:

- reembolso por pagos ya efectuados;
- pago directo al proveedor de servicios y
- acuerdo de reembolso (compromiso irrevocable del BIsD de pagar por los servicios realizados o por realizar).

El BIsD no contempla disposiciones sobre adelantos y el procedimiento más común es el pago directo. Los únicos gastos objeto de reembolso posterior serán los que apruebe el BIsD.

De acuerdo con la encuesta del PFC HIPC, los métodos de desembolso consisten fundamentalmente en reembolsos y pagos directos, especialmente los primeros en los casos de Gambia y Sierra Leona. Los retrasos causados por los métodos de desembolso con frecuencia son considerables (de 3 a 6 meses), si bien Gambia, Malí y Sierra Leona señalan que pueden ser más breves.

## **5.3 Procedimientos de desembolso**

El BIsD generalmente permite que un organismo nacional de seguimiento del proyecto, que puede ser una institución pública o privada, se encargue de preparar los presupuestos, la contabilidad y llevar a cabo las auditorías (aunque el BIsD puede realizar su propia verificación de estas dos últimas actividades si es necesario). En general, también se requieren cuentas bancarias separadas.

Según los países HIPC, el BIsD por lo general insiste en aplicar uno o dos procedimientos de desembolso, además de los que utiliza el gobierno, mostrando el mayor nivel de flexibilidad en Gambia, Sierra Leone y Mozambique.

#### **5.4 Procedimientos de adquisición**

El capítulo 3 del manual del BIsD sobre desembolsos para adquisiciones (BIsD, 2000) comienza estableciendo que *“los bienes y servicios (con excepción de los de consultoría) se contratarán habitualmente mediante licitaciones internacionales abiertas a proveedores y contratistas de todos los países del mundo”*. Sin embargo, el párrafo siguiente de hecho limita la mayor parte de las adquisiciones a los países miembros: *“Las excepciones a esta disposición son (...) cuando los bienes y servicios requeridos están disponibles en los países miembros del Banco. Asimismo, cuando se determine que existe un número suficiente de países miembros que disponen de la capacidad productiva necesaria para construir una determinada planta o producir equipos o maquinaria de acuerdo con las normas exigidas y que pueden estar interesados en proporcionar servicios de post-venta, la licitación correspondiente a esa planta, maquinaria o equipos se limitará a los países miembros del Banco”*.

Los países HIPC han detectado que las políticas del BIsD no son abiertamente restrictivas, pues los bienes y servicios pueden adquirirse de forma razonablemente competitiva en los países miembros del Banco (o en ocasiones, en países no miembros) mediante una licitación internacional. Los retrasos vinculados a las adquisiciones pueden ser sustanciales, pero en algunos casos (en particular, Sierra Leona y Gambia) se mantienen en un nivel mínimo.

#### **5.5 Coordinación**

En 1975 se creó el "Grupo de Coordinación" con la finalidad de armonizar los vínculos operativos entre ocho instituciones árabes de asistencia que a menudo comparten el cofinanciamiento de los mismos proyectos. Sus miembros son: i) el Banco Islámico de Desarrollo (BIsD), ii) Programa del Golfo Árabe para las Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas (AGFUND en Inglés), iii) el Fondo Árabe, iv) el Banco Árabe para el Desarrollo Económico en África (BADEA), v) el Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional, vi) el Fondo de Kuwait para el Desarrollo Económico Árabe, vii) el Fondo de Abu Dhabi para el Desarrollo Económico Árabe y viii) el Fondo Saudita para el Desarrollo. El Grupo publica sus directrices y procedimientos comunes (por ejemplo, los enumerados en Banco Mundial, 2005). La adopción de estos procedimientos no es obligatoria y cada institución individual queda en libertad de utilizarlos según lo considere apropiado, pero en general se aplican, especialmente cuando son instituciones árabes las que intervienen en el cofinanciamiento de proyectos.

El BIsD se esfuerza activamente por asegurar la coordinación y el cofinanciamiento con otras instituciones árabes (por ejemplo, BADEA, el Fondo de Kuwait y los Fondos Sauditas). También coordina sus actividades con el BAfD, el BAsD, el BERF, el Fondo de la CEDEAO, el BEI y el Banco Mundial, especialmente en el financiamiento de proyectos. En el período 2006-2007 (año AH 1427), aportó el 20% del monto comprometido en proyectos cofinanciados, por valor de US\$ 1.800 millones (incluidos los flujos no concesionales). El BIsD también ha suscrito acuerdos específicos de cooperación con organismos de Naciones Unidas, en particular con el PNUD y ONUDI (BIsD, 2007a, p. 71).

**Principales fuentes de consulta** (todas las fuentes de Internet citadas se consultaron los días 12 y 13 de abril de 2008)

AsiaPulse (2007), “*IDB to provide funds for clean energy in 56 Countries*”, AsiaPulse News, 14 de diciembre de 2007.

AIF y FMI (2007), “*Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados (PPME) e Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral (IADM) — Informe de actividades*”, preparado por funcionarios de la AIF y el FMI, 21 de agosto de 2006, en: [www.imf.org/external/np/pp/eng/2006/082106.pdf](http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2006/082106.pdf)

BIsD (2000), “*Islamic Development Bank – Disbursement Manual*”, 16.05.2000, en: [www.IDB.org/irj/go/km/docs/documents/IDBDevelopments/Internet/English/IDB/CM/Projects/Policias%20%26%20Procedures/Disbursement%20Procedures/Disbursement\\_Handbook.pdf](http://www.IDB.org/irj/go/km/docs/documents/IDBDevelopments/Internet/English/IDB/CM/Projects/Policias%20%26%20Procedures/Disbursement%20Procedures/Disbursement_Handbook.pdf)

BIsD (2003), “*IDB Group Strategic Framework*”, en: [www.IsDB.org/irj/portal/anonymous?NavigationTarget=navurl://bfc2a8bf444d692d3acf3b73220e0121](http://www.IsDB.org/irj/portal/anonymous?NavigationTarget=navurl://bfc2a8bf444d692d3acf3b73220e0121)

BIsD (2005), “*The Islamic Development Bank Group in Brief*”, mayo de 2005, en: [http://web5.bernama.com/events/idb06/IDB\\_Group\\_in\\_Brief.pdf](http://web5.bernama.com/events/idb06/IDB_Group_in_Brief.pdf)

BIsD (2006a), “*Annual Report 2005-2006 (AH 1426)*”, en: [www.IsDB.org/irj/portal/anonymous?NavigationTarget=navurl://07567a540acd7d13116afb91969273e0](http://www.IsDB.org/irj/portal/anonymous?NavigationTarget=navurl://07567a540acd7d13116afb91969273e0)

BIsD (2006b), “*Vision 1440 H—A Vision for Human Dignity - Summary*”, mayo de 2006, en: [www.isdb.org/irj/go/km/docs/documents/IDBDevelopments/Internet/English/IDB/CM/About%20IDB/IDB%201440H%20Vision/Strategic\\_Thrusts\\_andTargets.doc](http://www.isdb.org/irj/go/km/docs/documents/IDBDevelopments/Internet/English/IDB/CM/About%20IDB/IDB%201440H%20Vision/Strategic_Thrusts_andTargets.doc)

BIsD (2007a), “*Annual Report 2006-2007 (AH 1427)*”, en: [www.IDB.org/irj/go/km/docs/documents/IDBDevelopments/Internet/English/IDB/CM/Publications/Annual\\_Reports/32nd/P2.pdf](http://www.IDB.org/irj/go/km/docs/documents/IDBDevelopments/Internet/English/IDB/CM/Publications/Annual_Reports/32nd/P2.pdf)

BIsD (2007b), “*The Islamic Development Bank Group in Brief*”, en: [www.IDB.org/irj/go/km/docs/documents/IDBDevelopments/Internet/English/IDB/CM/Publications/IDB\\_Group\\_in\\_Brief\\_2007.pdf](http://www.IDB.org/irj/go/km/docs/documents/IDBDevelopments/Internet/English/IDB/CM/Publications/IDB_Group_in_Brief_2007.pdf)

Banco Mundial (2005), “*Armonización de Políticas y Procedimientos con el Grupo de Coordinación de Instituciones Donantes Árabes e Islámicas y el Fondo de la OPEP*”, en: [www1.worldbank.org/harmonization/romehlf/IPlans/OPEC%20Fund.pdf](http://www1.worldbank.org/harmonization/romehlf/IPlans/OPEC%20Fund.pdf)

## **ANEXO 1: FUENTES DE DATOS SOBRE LA AOD DEL BANCO ISLÁMICO DE DESARROLLO**

El Banco Islámico de Desarrollo no informa al CAD/OCDE los datos agregados o desagregados de su AOD. Las cifras utilizadas en este perfil se extrajeron de los informes anuales del BIsD (BIsD 2006a y BIsD, 2007a) y merecen las siguientes consideraciones:

- Las cifras correspondientes a la AOD neta (cuadro en sección 1.1) y a la asignación regional (cuadro en sección 3.1) se extrajeron del cuadro 2.3 (BIsD, 2006a, p. 77 para el año AH 1426, y BIsD, 2007, p. 38 para el año AH 1427).
- Las cifras correspondientes a los 10 principales beneficiarios provienen del anexo al cuadro 2.3 en los mismos informes anuales, sin tomar en cuenta las operaciones vinculadas a participaciones de capital, arrendamiento financiero o *Istisna*, pero incluyendo la asistencia técnica o los préstamos que se combinan con los productos *Istisna* (producto financiero conforme a la *Shari'ah* o Ley Islámica). Por ende, no resulta totalmente claro o no existe plena seguridad de que estas cifras no incluyan flujos de financiamiento no concesional.
- Las cifras sobre asignación sectorial se extrajeron del cuadro 2.2 de los respectivos informes anuales.
- El principal problema consiste en que todos los datos de los informes anuales se consignan sobre la base del monto neto aprobado. La única mención a las cifras de desembolsos figura en la p. 45 del informe anual del año AH 1427, pero incluye los "Recursos de Capital Ordinarios" (préstamos + asistencia técnica) que abarcan también el financiamiento no concesional (BIsD, 2007a, p. 45).
- Otro problema que surge al consignar estas cifras sobre la base del monto neto aprobado es que no incluyen desembolsos imprevistos para asistencia de emergencia, como los US\$ 250 millones otorgados por ese concepto al Líbano, los US\$ 500 millones concedidos a Indonesia, Maldivas, Somalia, India, Sri Lanka y Tailandia o el paquete de asistencia a Pakistán por US\$ 502 millones (cifras provenientes de BIsD, 2007a, p. 30 y 36).